

## ANEXO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### “Readecuación del Estacionamiento de Acceso Calle 8 – Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires”

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

La obra consiste básicamente en la ampliación de la playa de estacionamiento del Palacio Legislativo ubicada en el acceso de calle 8.

El sector cuenta con un área destinada a estacionamiento de autos y motos, que ante la escasa capacidad de espacio relacionado a la cantidad de usuarios se hace necesario la ampliación y reutilización de espacios laterales, generando una capacidad para 12 autos y 30 motos aproximadamente.

Manteniendo los principios programáticos de Preservación se mantendrá la presencia de la vegetación existente y original del sector, prevaleciendo su integridad en todo momento.

#### 1 LIMPIEZA Y DEMOLICION

- 1.1 Se procederá al retiro de todos los elementos sobrantes, tanto de pavimento, como al desmonte del manto vegetal, teniendo suma precaución en no deteriorar las especies vegetales existentes, en caso de realizarse las tareas sobre las mismas, estas deberán trasplantarse al lugar en donde la Inspección de Obras determine.

#### 2 REPLANTEO Y NIVELACION

- 2.1 Se procederá a realizar la correspondiente nivelación y replanteo, determinando las cotas finales de la carpeta asfáltica, con supervisión de la Inspección de Obras.

#### 3 MOVIMIENTO DE SUELO

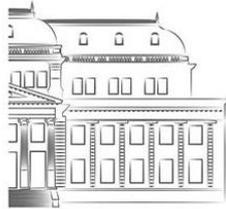
- 3.1 Dicho replanteo y nivelación determinará, el retiro de la capa del suelo vegetal, como así también todo resto de carpeta asfáltica, etc.

Todo fondo de desmonte que deba servir como sub rasante de la base, deberá ser tierra homogénea, sin contenido alguno de materia orgánica y debidamente compactada, antes del aporte de suelo tosca seleccionado (profundidad según cálculo).

Todos los productos de excavación serán retirados, transportados y dispuestos en forma conveniente en lugares aprobados por la Inspección, quedando los mismos a cargo del contratista.

- 3.2 Relleno con suelo seleccionado, si fuera necesario éste trabajo, el mismo consistirá en el relleno de la excavación, con aporte de suelo seleccionado tosca, espesor s/cálculo presentado por el contratista.

En ningún caso se admitirá para rellenos, tierra vegetal, de alto límite de plasticidad o de contenido de materiales no áridos o extraños.



La compactación de la tierra se efectuará únicamente con medios mecánicos adecuados a la superficie a compactarse, en forma sistemática y de manera que permita un control eficiente. La tierra compactada tendrá la humedad que asegure la densidad máxima de compactación, conforme a ensayos PROCTOR NORMAL, que la inspección de obra solicitará al contratista.

**3.3** La ejecución del manto de suelo cal consiste en la realización de una base formada por suelo y cal.

Los suelos que se utilicen para la construcción de sub-bases con suelo cal, deberán ser preparados en planta o sobre la superficie a recubrir, según sea proceso constructivo.

Se eliminarán las materias extrañas y luego se pulverizará el suelo hasta cubrir toda la superficie en forma pareja y homogénea

Se determinarán el peso específico del suelo a utilizar para establecer la cantidad de cal a incorporar.

La realización del suelo cemento será similar al de suelo cal, en ambos casos según los cálculos presentados por la contratista.

La compactación se iniciará inmediatamente después de la distribución del material, con la incorporación de agua necesaria. No se admitirá el uso de equipos de compactación vibratorios.

El equipo de compactación no podrá avanzar en ningún caso sobre la sub-base terminada.

Durante el proceso de compactación, el contenido de humedad se mantendrá entre el óptimo y dos puntos superiores al mismo, mediante riego de agua. Dicho proceso deberá terminar como máximo de las 4 hs. Posteriores a la finalización del mezclado.

El curado se efectuará manteniendo húmeda la superficie por medio de riegos de agua durante los primeros días, por un lapso que asegure la hidratación del cemento sin producción de fisuras o grietas.

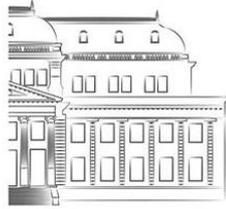
No se permitirá la circulación sobre las partes terminadas, hasta que la mezcla haya endurecido suficientemente, apreciación que está reservada a juicio exclusivo de la dirección de obra, en ningún caso antes de los 7 días a partir del comienzo del curado.

## **4 CARPETA ASFALTICA**

**4.1** Previa imprimación con asfáltico diluido ER 1 en una cantidad de 0,9 litros por metros cuadrado, se construirá una carpeta de 4 cm de espesor de concreto asfáltico en caliente, consistente en una mezcla homogénea, en caliente, de arena, filler y betún asfáltico. Los componentes de dicho concreto asfáltico deberán responder a las siguientes características.

Arena. Será de origen natural o artificial o una combinación de ambas, presentarán partículas fuertes, durables y fuertes. El porcentaje máximo de partículas blandas será 4% del total.

Polvo mineral Filtre. Proveniente de la trituración de rocas calcáreas, cal hidratada, cemento Portland o cualquier otro mineral fino que se presente como polvo suelto, libre de terrones.



Betún asfáltico. Proveniente de la destilación del petróleo, será homogéneo, libre de agua y cumplirá con las especificaciones de la Norma Ira 6604 para el tipo IV.

El concreto asfáltico tendrá en el momento de su descarga una temperatura próxima a los 150° C y será extendido con máquina terminadora de asfalto, y debidamente compactada por medios mecánicos, con rodillo neumático múltiple, y con uso de máquinas de menor porte en los lugares que los equipos antes mencionados, no puedan acceder por razones de espacio.

- 4.2** Así mismo se procederá a la reconstrucción del gálibo y de la carpeta asfáltica existente en una superficie aproximada de 150 m<sup>2</sup>, previo fresado del asfalto existente.

## **5 CORDONES DE HORMIGON**

- 5.1 Se procederá la realización en todo el perímetro (según plano) de un cordón de hormigón armado, el cual cumplirá la doble función de cordón y control de raíces.

## **6 VARIOS**

Se demarcaran los boxes de estacionamiento, con pintura especial para demarcación en frío y colocación de topes de estacionamiento rígidos (según plano)

Se realizará la colocación de caños de sujeción para bicicletas/motos, ejecutados en caño galvanizado de 2", con piezas roscadas (según plano).

La contratista, en caso de rotura por ajuste de trabajos la deberá tener en cuenta la reposición de veredas. Estas serán similares a las existentes.

La contratista deberá tener suma precaución en las tareas de desmonte y excavación con el fin de evitar roturas de cañerías y/o instalaciones que existieran bajo tierra, de ocurrir algún inconveniente será responsable de su inmediata reparación, dentro del plazo que fije el H. Senado.